APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

FECHA DE REVISION Y APROBACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA:	SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES		
CONTRATO No:	ACEPTACION DE OFERTA N° 110.08.06-01 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2025		
VALOR CONTRATO SIN ADICION:	$ 7,137,620.00		
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	UN (01) DÍA HÁBIL		
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	ADJUDICADO		
ACTUALIZACION	APROBACIÓN DE PÓLIZAS		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	CV-100057071	FECHA	29 DE DICIEMBRE DE 2025
ANEXO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0		
No. POLIZA CALIDAD DEL SERVICIO:	CV-100057071	FECHA	29 DE DICIEMBRE DE 2025
ANEXO CALIDAD DEL SERVICIO	0		
No. POLIZA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	CV-100057071	FECHA	29 DE DICIEMBRE DE 2025
ANEXO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	0		
CONSTANCIA DE PAGO:	SI, RECIBO DE CAJA Y VERIFICACION DE LA PÓLIZA MEDIANTE PAGINA DE LA ASEGURADORA		
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA DOS (02) IMPRESORAS RICOH IM550 DE PLACAS N° 01887 Y N° 01886 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".		

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	29/12/2025	30/04/2026	$ 1,427,524.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	29/12/2025	30/12/2026	$ 1,427,524.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	29/12/2025	30/12/2026	$ 1,427,524.00

NOTA 1: CON LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO SE GARANTIZA LOS AMPAROS SEGUN LAS OBLIGACIONES DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES EN DESARROLLO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 110.08.06-01 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 2.: SI LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, GENERA EL TRASLADO DE LAS VIGENCIAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ACEPTACION DE OFERTA No 110.08.06-01 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2025

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados de la aceptacion de oferta en referencia aprobados.

El contratista deberá ampliar o prorrogar la correspondiente garantía en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia ampliar o prorrogar la correspondiente garantía, en Cumplimiento del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015

Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA LEGUIZAMO CARDENAS

MARÍA VICTORIA LEGUIZAMO CÁRDENAS
Secretaria General CMV

Proyecto: María Alejandra Barajas Serrato /Auxiliar Administrativo